



Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a trece de marzo de dos mil quince

Acta Número 04-E/2015

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luis, Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas del día trece de marzo de dos mil quince, dio inicio la Cuarta Sesión Extraordinaria de dos mil quince, por lo que la Consejera Presidenta Lic. Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento a las y los Consejeros integrantes de este órgano por su asistencia.

En seguida, la Consejera Presidenta ordenó al Secretario General de Acuerdos y del Pleno en suplencia, en cumplimiento a los puntos dos y tres del orden de día, el pase de lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando el Secretario General de Acuerdos y del Pleno en suplencia, que se encuentran presentes las y los Consejeros que se mencionan a continuación:

Consejera Ciudadana Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez presente.

Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso Presente.

Consejera Presidenta Lic. Ana Elisa López Coello presente.

En consecuencia, la Consejera Presidenta Licenciada Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quórum se abre la sesión y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día, solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

ACUERDO PRIMERO.- En votación económica las y los Consejeros por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

La Consejera Presidenta solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó al Secretario General de Acuerdos y del Pleno en suplencia, de lectura al mismo y recabe la votación de las y los Consejeros.

- 1.- Bienvenida
- 2.- Pase de Lista de asistencia
- 3.- Instalación de quórum
- 4.- Aprobación del Orden del Día
- 5.- Resolución de los recursos de revisión enlistados
- 6.- Asuntos Generales
- 7.- Clausura

ACUERDO SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la presente sesión ordinaria.

Continuando con el punto cinco del orden del día, se procedió al desahogo de los recursos de revisión enlistados para la presente sesión, por lo que la Consejera Presidenta Licenciada Ana Elisa López Coello expuso el recurso de revisión **007-B/2015**, en el que propone **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando la Consejera presidenta que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz al Secretario de Acuerdos en suplencia, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor.

ACUERDO TERCERO.- En relación al recurso de revisión **007-B/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

la Consejera Presidenta Licenciada Ana Elisa López Coello cedió el uso de la voz al Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso quién expuso el recurso de revisión **14-D/2015**, en el que propone **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando la Consejera presidenta que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz al Secretario de Acuerdos en suplencia, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.
Consejero Presidenta Licenciada Ana Elisa López Coello a favor.

ACUERDO CUARTO.- En relación al recurso de revisión **14-D/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

6.- Asuntos Generales

En atención al primer punto de los asuntos generales, la Consejera Presidenta otorga el uso de la Voz al Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso quien manifiesta que solicita la aprobación del pleno para duplicar el plazo para emitir la resolución correspondiente en el recurso de revisión 009-D/2015 a fin de requerir mayores elementos que permitan dictar una apropiada resolución.

Al término de la exposición la Consejera Presidenta señalo que si algún Consejero o Consejera desea hacer manifestaciones respecto de la solicitud presentada, solicite el uso de la voz al Secretario de Acuerdos, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

Consejera Ciudadana Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.
Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso a favor.
Consejera Presidenta Lic. Ana Elisa López Coello presente a favor.

ACUERDO QUINTO.- Por unanimidad de votos, se aprueba la petición hecha por el Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso para duplicar el plazo para emitir la resolución correspondiente en el recurso de revisión 009-D/2015.

Como segundo punto de los asuntos generales la Consejera Presidenta solicita la aprobación del pleno para duplicar el plazo para emitir la resolución correspondiente en el recurso de revisión 008-C/2015, toda vez que el término para emitir resolución en dicho recurso de revisión esta por fenecer, y teniendo en cuenta que el mismo fue asignado a la anterior ponencia "C" de este Instituto; existe esa necesidad para que el consejero que sea encargado de elaborar dicho proyecto de resolución, cuente con el tiempo suficiente para realizarlo.

Al término de su exposición la Consejera Presidenta señaló que si algún Consejero o Consejera desea hacer manifestaciones respecto de la solicitud presentada, solicite el uso al Secretario de Acuerdos, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

Consejera Ciudadana Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.
Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso Presente a favor.
Consejera Presidenta Lic. Ana Elisa López Coello a favor.

ACUERDO SEXTO.- Por unanimidad de votos, se aprueba la petición hecha por la Consejera Presidenta Licenciada Ana Elisa López Coello para duplicar el plazo para emitir la resolución correspondiente en el recurso de revisión 008-C/2015.



Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a trece de marzo de dos mil quince

Acta Número 04-E/2015

En lo que respecta al punto tres de los asuntos generales enlistados, la Consejera Presidenta propone que derivado de la nueva integración del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, y que se disolvieron dos ponencias, se reasignen los Recursos de Revisión que fueron turnados en su momento a las extintas ponencias "C" y "E", a las actuales ponencias en el orden cronológico que fueron admitidos por este Instituto, asignando el primero de ellos a la Ponencia "A", continuando con las ponencias "B" y "C"; siguiendo ese orden hasta agotar el total de recursos de revisión a reasignar.

Al término de su exposición la Consejera Presidenta señaló que si algún Consejero o Consejera desea hacer manifestaciones respecto de la propuesta presentada, solicite el uso al Secretario de Acuerdos, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

Consejera Ciudadana Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso a favor.

Consejera Presidenta Lic. Ana Elisa López Coello presente a favor.

ACUERDO QUINTO.- Por unanimidad de votos, se aprueba la propuesta hecha por la Consejera Presidenta Licenciada Ana Elisa López Coello, para efectos de reasignar lo recurso de revisión pendientes de resolución que fueron turnados en su momento a las extintas ponencias "C" y "E", a las actuales ponencias, en el orden cronológico que fueron admitidos por este Instituto.

Como último punto de los asuntos generales, la Consejera Presidenta propone la elaboración de un plan de trabajo que realizará cada Consejería Ciudadana para el ejercicio dos mil quince, de acuerdo a las comisiones abajo descritas correspondientes a este Instituto, así como las respectivas de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), que incluya la capacitación de los sujetos obligados, visitas a Municipios; realización de foros, conferencias y otras actividades de difusión; así como las demás actividades que los Consejeros Ciudadanos deseen incluir en el mencionado plan. Los planes entregados, serán anexados al Plan Anual de Trabajo de la Consejera Presidenta y del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas para el periodo dos mil quince, de la misma manera también se fije la fecha de entrega de los mismos.

CONSEJERA PRESIDENTA

LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO

GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENCIA

VINCULACIÓN CON SUJETOS OBLIGADOS Y AYUNTAMIENTOS ASIGNADOS

COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

CONSEJERA CIUDADANA

LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ

GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS

SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, VERIFICACIÓN Y SANCIONES DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INDICADORES DE GESTIÓN

CONSEJERO CIUDADANO

LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO

CAPACITACIÓN Y CULTURA DE LA TRANSPARENCIA

NORMATIVIDAD Y DATOS PERSONALES

VINCULACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Al término de su exposición la Consejera Presidenta señaló que si algún Consejero o Consejera desea hacer manifestaciones respecto de la propuesta presentada, solicite el uso al Secretario de Acuerdos, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

En uso de la voz el Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso propone que la fecha de entrega de los planes de trabajo propuestos sea el treinta y uno de marzo de de la presente anualidad.

La Consejera Presidenta ordena al secretario recabar la votación.

Consejera Ciudadana Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

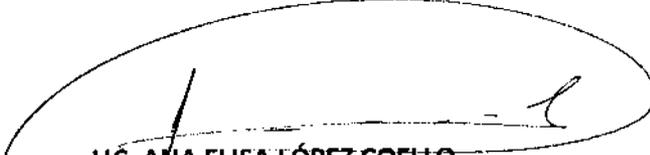
Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso a favor.

Consejera Presidenta Lic. Ana Elisa López Coello presente a favor.

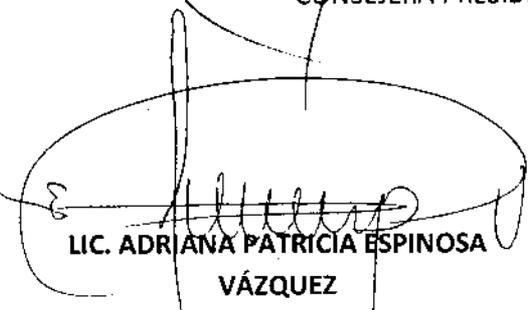
ACUERDO QUINTO.- Por unanimidad de votos, se aprueba la propuesta hecha por la Consejera Presidenta Licenciada Ana Elisa López Coello, para la elaboración de un plan de trabajo que realizará cada Consejería Ciudadana, de acuerdo las comisiones asignadas y así como las respectivas de la COMAIP en los términos propuestos por la Consejera Presidenta; y que la fecha límite de entrega sea el treinta y uno de marzo del presente año.

CLAUSURA.

En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión ordinaria La Consejera Presidenta declaró clausurada la cuarta sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, a las trece horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.



LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
CONSEJERA PRESIDENTA



LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA
VÁZQUEZ
CONSEJERA CIUDADANA



LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO
CONSEJERO CIUDADANO



LIC. AMETH GARCÍA MORALES

EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO

De conformidad con el acuerdo segundo del acta número 02-E/2015 y con fundamento en el artículo 32 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Las firmas que anteceden, corresponden a la cuarta sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, acta número 04-E/2015, celebrada el día trece de marzo de dos mil quince, en la Sala del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.